

2017 "Año de las Personas con Discapacidad, por una Sociedad
inclusiva e integrada"



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capióvi, Misiones, 06 de Diciembre del 2017.-

ORDENANZA Nº 043/2017

VISTO: El pedido presentado por el contribuyente Ballesteros Héctor Rodolfo, DNI 26.610.217, de un Plan Especial de Pagos referente a Contribución de Mejoras de Empedrado, Cordón Cuneta y Tasa General de Inmuebles de su propiedad, identificado catastralmente como Parcela 0003, Manzana 0115, Partida Inmobiliaria 15585, ubicado en la Calle Felipe Strieder de la localidad de Capióvi, y;

CONSIDERANDO: QUE, el mismo manifiesta su intención de abonar su deuda, y que es importante reconocer tal iniciativa.-

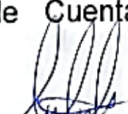
QUE, el monto total de la deuda es de Pesos Catorce Mil Setecientos Veintitres con 31/100 (\$14.723,31.-) La misma ha solicitado cubrir la deuda en Veinticuatro (24) cuotas, en forma mensual incluyendo el Artículo Nº 49 de la Ordenanza General Tributaria, que se refiere al interés del 1% sobre saldo.-


QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para dar curso al pedido, y aprobar la siguiente norma.-

**POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a suscribir un Acta de Acuerdo, en el cual fija un Plan Especial de Pagos de Veinticuatro (24) cuotas mensuales incluyendo el Artículo Nº 49 de la Ordenanza General Tributaria, que se refiere al interés del 1% sobre saldo, a favor del a contribuyente Ballesteros Héctor Rodolfo DNI 26.610.217 de un Plan Especial de Pagos referente a Contribución de Mejoras de Empedrado, Cordón Cuneta y Tasa General de Inmuebles de su propiedad, identificado catastralmente como Parcela 0003, Manzana 0115, Partida Inmobiliaria 15585, ubicado en la Calle Felipe Strieder de la localidad de Capióvi.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido ARCHÍVESE.-


De Lima Yanala Laypi Carolina
Secretaría del H.C.D.
Municipalidad de Capióvi


Ramón Alberto ARRÚA
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi